



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE LA
TIENDA ESCOLAR 2019**

Fecha: 05 de febrero de 2019

Hora: 3:00 p.m.

FINALIDAD: Evaluar las propuestas cuyo objeto **OTORGAR EN CONCESIÓN LA TIENDA ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO**

Reunido el Comité Evaluador conformado por los miembros del Consejo Directivo, los funcionarios del área financiera y la Coordinadora Académica, con el objeto de evaluar las propuestas presentadas según cronograma de la **Invitación Pública No.001 de 31 de enero de 2019**. Se recibieron cinco propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

No	FECHA Y HORA	NOMBRE DEL OFERENTE	FOLIOS	OFERTA ECONOMICA
1	04-02-2019. 2:15 P.M	NANCY QUINTERO CUPA	67	\$ 8.000.000.00
2	05-02-2019. 9:26 A.M	FABIÁN HUMBERTO TORRES CASALLAS	19	\$ 8.600.000.00
3	05-02-2019. 9:30 A.M	JACKELINE CARO CARO	13	\$ 8.100.000.00
4	05-02-2019. 9:53 A.M	LUIS FRANCISCO VARGAS PEÑA	13	\$ 7.700.000.00
5	05-02-2019. 9:55 A.M	JUAN CAMILO ANGULO VEGA	32	\$ 9.000.000.00

(Continúa en la hoja No 2)

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE LA TIENDA ESCOLAR 2019

Observación: De acuerdo con el ítem No.7, la póliza de cumplimiento se exigirá al proponente que sea elegido. Según la **Invitación Pública No.001 Numeral 17. Garantías.**

DOCUMENTOS HABITANTES SEGÚN PROPONENTES		NANCY QUINTERO CUPA (Proponente 1)		FABIAN HUBERTO TORRES CASALLAS (Proponente 2)		JACKELINE CARO (Proponente 3)		LUIS FRANCISCO VARGAS PEÑA (Proponente 4)		JUAN CAMILO ANGULO VEGA (Proponente 5)	
No	LISTADO DE DOCUMENTOS	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1.	Fotocopia Del Cédula o Representante Legal	X		X		X		X		X	
2.	Fotocopia del RUT(actualizado con el CIU) – NIT	X		X		X		X		X	
3.	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría vigentes	X		X		X		X		X	
4.	Antecedentes Fiscales Contraloría vigentes	X		X		X		X		X	
5.	Copia de pago vigente al sistema de seguridad social Pensión, Salud y ARL	X			Los documentos no son claros en cuanto a si es trabajador independiente o dependiente		No aportó	X			Presenta constancia de pago no actualizada. (Subsanable)
6.	Certificado Manipulación de Alimentos	X		X		X			La fotocopia que anexó no es clara ni legible.	X	
7.	Carta de compromiso en adquirir Póliza de Cumplimiento si se le es adjudicado. (La póliza de cumplimiento se exigirá en la firma de contrato. Ítem 18 de esta invitación.).	X		X		X		X			X
8.	Carta de presentación de la oferta FIRMADA. Anexo 1	X		X		X		X			X
9.	Propuesta Económica. Anexo 2	X		X		X		X			X
10	Propuesta Técnica. Anexo 3	Productos saludables y a precios accesibles para los estudiantes			La mayoría de productos son procesados. Las especificaciones técnicas de los productos no son completas (ej. capacidad)		La mayoría de productos son procesados. Las especificaciones técnicas de los productos no son completas (ej. capacidad)		La mayoría de productos son procesados. Las especificaciones técnicas de los productos no son completas (ej. capacidad)		Productos naturales y saludables (pero se orienta más a servicio de restaurante). Los precios no son accesibles



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE LA
TIENDA ESCOLAR 2019**

										para los estudiantes
11	Relación del personal de apoyo que prestará el servicio (para la firma del contrato es obligatorio la entrega de las certificaciones de las afiliaciones de Seguridad Social Integral de estas personas y Certificación de manipulación de alimentos.	Sí relaciono personal a cargo	Sí relaciono personal a cargo	No presentó relación de personal a cargo	Sí relacionó personal a cargo	Sí relacionó personal a cargo				
12	Acreditación de Experiencia mínima: Para el presente proceso contractual, el proponente debe acreditar una experiencia mínima de un (1) año relacionado con el objeto del Contrato	X	X		X	X			X	

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

2.1. Factores de Evaluación:

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO
Propuesta económica anexo 2 (canon de arrendamiento)	60 PUNTOS
Propuesta técnica anexo 3 (calidad y precio de los productos)	40 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

2.2. Evaluación:

No.	PROPONENTE	Propuesta económica anexo 2 (canon de arrendamiento)	Propuesta técnica anexo 3 (calidad y precio de los productos)	PUNTAJE OBTENIDO
1	NANCY QUINTERO CUPA	50	40	90%
2	FABIÁN HUMBERTO TORRES CASALLAS	55	24	79%
3	JACKELINE CARO CARO	51	20	71%
4	LUIS FRANCISCO VARGAS	45	20	65%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRANCOLOMBIANO- TUNJA
Resolución No. 026 de enero 20 de 2006
Nit. 900075948-3

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONCESIÓN DE LA
TIENDA ESCOLAR 2019**

5	JUAN CAMILO ANGULO VEGA	60	20	80%
---	----------------------------	----	----	-----

2.3. Resultado: La oferta con la mejor evaluación es la de la señora **NANCY QUINTERO CUPA** por cuanto los precios de los productos son más favorables para la comunidad educativa y, además, pone a disposición mayor variedad de productos naturales y de mejor contenido nutricional y los presenta con especificaciones técnicas precisas.

Se firmará el contrato, una vez presente la póliza de cumplimiento según los términos de la Invitación.

En constancia firman los integrantes del Comité Evaluador:

Original firmado por:

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

NUBIA ROCÍO FUQUEN CAMARGO
Técnico Operativo-Contratación

MARÍA YAMILE ROJAS
Representante Docentes-Secundaria

MARÍA CLAUDIA BECERRA DE G.
Representante docentes-Primaria

MARTHA LUCÍA TORRES LANCHEROS
Representante de Padres -Secundaria

JOSÉ FONSECA PULIDO
Representante de Padres -Primaria

MARCELA DEL PILAR NAVARRO
Representante Sector Productivo

GABRIELA A. VILLALOBOS G.
Representante de Estudiantes

CUSTODIO RÁQUIRA
Representante de Exalumnos

JANETH PATRICIA GONZÁLEZ M.
Coordinadora Académica

MARÍA VICTORIA DÍAZ DE CH.
Auxiliar Administrativo - Pagaduría

LEYDI ANDREA PIRACÓN QUIROGA
Auxiliar Administrativo – Almacén

Proyectó: Nubia Rocío Fuquen Camargo – Técnico Operativo - Contratación
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. - Rector